



AUMENTO DE CAPITAL

NOTARIA CUARTA

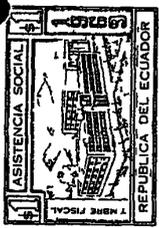
del Dr

MIGUEL A ALTAMIRANO A

Telf 521-029

PALACIO DE JUSTICIA

QUITO



DE LA SOCIEDAD ANONIMA "THE TESALIA SPRINGS COMPANY".-

POR S/ 100.000,00 (A S/ 300.000,00)

Decorative separator line

En la ciudad de Quito, Capital de la República del Ecuador,

a diecinueve de Junio de mil novecientos veinte y seis; ante

mí el Escribano Fernando Avilés Flores y los testigos que --

suscriben, comparecen: el Señor Don Pablo Guarderas Villacís,

casado, por sus propios derechos, y, además, a nombre y en re-

presentación de la Sociedad Anónima "The Tesalia Springs Co",

como su Presidente, según lo acredita el nombramiento que se

inserta; y los accionistas de la misma Sociedad señor doctor

don Ricardo Amable Ruiz, don Alfonso Eduardo Game, don Manuel

Adrián Navarro, don Luis Felipe Donoso Barba, casados, Doctor

Don Sebastián Guarderas, a nombre y en representación de su

esposa señora Doña María Josefina. Guarderas, como su represen-

tante legal, y don Miguel Angel Alvarez, soltero.- Todos los

señores comparecientes de este vecindario y mayores de edad,

a quienes conozco, de que doy fé, y dicen: que en conformidad

a los Estatutos de la Compañía "The Tesalia Springs Co.", que

constan de la escritura celebrada ante mí, en veintiuno de

Julio de mil novecientos veintiuno, tienen a bien elevar a

trescientos mil sucres el capital social, aumentádo con cien

mil sucres el anterior de doscientos mil sucres con el cual

se estableció la Compañía.- En consecuencia, y de acuerdo con

la cesión del derecho de suscribir acciones, que consta del

acta cuya copia se agrega, se suscriben los siguientes con el

número de acciones, cada una de mil sucres que se indican a

1 continuación.- El señor doctor Ricardo Amable Ruiz, diez ac-

2 ciones 10

3 El señor Alfonso Eduardo Game, cuarenta acciones 40

4 El señor Manuel Adrián Navarro, veintiún acciones 21

5 El señor Pablo Guarderas, diez acciones 10

6 El señor Sebastián Guarderas en representación de su

7 esposa Doña María Guarderas de Guarderas, cinco acciones 5

8 Señor Miguel Angel Alvarez, una acción 1

9 Señor Luis Felipe Donoso Barba, trece acciones 13

10 TOTAL, CIENTO ACCIONES... 100

11 Valor de cien mil sucres, que los accionistas se obligan a

12 pagar en los términos y forma determinados en los Estatutos

13 de la Compañía.- El nombramiento de Presidente de la Compañía

14 The Tesalia Springs Company, dice así: "Quito, a dieci-

15 nueve de Junio de mil novecientos veinte y seis.- Señor Don

16 Pablo Guarderas.- Ciudad.- Muy señor mío:- Es altamente hon-

17 rroso para mí, poner en su conocimiento, que la Sociedad The

18 Tesalia Springs Co., reunida en Junta General Extraordinaria,

19 el día nueve de Febrero del presente año, resolvió reelegir

20 a usted en el cargo de Presidente, para el próximo bienio.-

21 De usted, atento y seguro servidor.- Por The Tesalia Springs

22 Co., L. F. Donoso Barba, Gerente.- Para el otorgamiento de

23 esta escritura se observaron los preceptos legales del caso;

24 y leída que les fué a los Señores comparecientes, por mí el

25 Escribano, en presencia de los testigos que concurrieron en

26 unidad de acto, se ratifican y firman conmigo y con dichos

27 testigos que son los señores Luciano Rodríguez, José Rafael

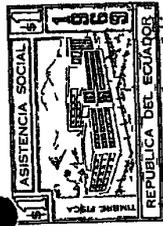
28 Pivadeneira y Germán Fernández, idóneos, de este vecindario



NOTARIA CUARTA
del Dr

MIGUEL A. ALTAMIRANO A.
Teléfono 521-028

PALACIO DE JUSTICIA
QUITO



1 y mayores de edad, a quienes conozco, de que doy fé; así como
2 de que los señores comparecientes me facultan para hacerla --
3 inscribir esta escritura.- (firmado).- Pablo Guarderas V.- Ri-
4 cardo A. Ruiz.- Alfonso E. Game.- M. A. Navarro.- L. F. Dono-
5 so Barba.- S. Guarderas.- M. Angel Alvarez.- Luciano Rodríguez.-
6 J. R. Rivadeneira.- Germán Fernández.- El Escribano, Fernan-
7 do Avilés F.- Razones al margen de la Matriz: "Por escritura
8 suscrita hoy, ante mí se reformaron y codificaron los Estatu-
9 .tos de "The Tesalia Springs Co.- Quito, Abril veinticinco de
10 mil novecientos cuarenta y cinco.- D. B. Hidalgo".-- Reforma-
11 da ésta por la otorgada ante el Escribano Pompeyo Jervis Que-
12 vedo, el veintitrés de Enero de mil novecientos treinta y cin-
13 co.- Quito, Marzo seis de mil novecientos treinta y cinco.-
14 D. B. Hidalgo".--- THE TESALIA SPRINGS COMPANY.- Quito, a diez
15 y nueve de Junio de mil novecientos veinte y seis.- Señor Don
16 Fernando Avilés F.- Ciudad.- Señor Escribano:- Los accionis-
17 tas de la Sociedad "The Tesalia Springs Company", reunidos
18 el día de ayer en Junta General Extraordinaria, resolvieron
19 de acuerdo con sus estatutos elevar su capital social en un
20 cincuenta por ciento.- La parte del acta aprobada pertinente
21 a dicho aumento dice como sigue "En Quito a dieciocho de Ju-
22 nio de mil novecientos veinte y seis en el local de la Socie-
23 dad situado en la carrera García Moreno cuarenta y cinco le-
24 tra V. presididos por el Presidente del Directorio Señor Don
25 Pablo Guarderas V. quien representa veinte acciones, los ac-
26 cionistas señores Don Manuel A. Navarro quien representa se-
27 tenta y cinco acciones, señor doctor Pablo Isaac Navarro quien
28 representa setenta y cinco acciones; Señor Doctor Pablo Isaac

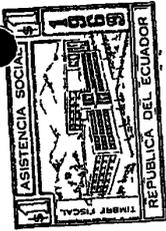
1 Navarro quien representa siete acciones; Señor Doctor Don Ri-
2 cardo Ruiz, en representación de sesenta acciones de la seño-
3 rita Rosa Guarderas K., Señor Doctor Don Sebastián Guarderas
4 en representación de diez acciones de su esposa doña María --
5 G. de Guarderas, Don Alfonso Game quien representa una acción
6 y el suscrito Gerente. Secretario. (Vienen varios asuntos que
7 trató la Junta General Extraordinaria) se abrió la discusión
8 sobre uno de los puntos mencionados en la convocatoria para
9 la J. G. E. a saber la conveniencia del aumento de capital.-
10 Después de cruzar ideas y de emitir sus opiniones favorables
11 al respecto todos los señores socios, se resolvió por unanimi-
12 dad elevar el capital social en un cincuenta por ciento o sea
13 en cien mil sucres, correspondiendo la suscripción a los tene-
14 dores de acciones según el libro de transferencias de la so-
15 ciedad en la siguiente forma: Señorita Rosa Guarderas dere-
16 cho a treinta acciones, de las que cede diez al señor doctor
17 Ruiz, veinte al señor Alfonso Game.- Señores M. A. Navarro y
18 doctor Pablo Isaac Navarro derecho a cuarenta y un acciones,
19 ceden veinte acciones al señor Alfonso Game veintiuna al se-
20 ñor Manuel Navarro.- Señor Pablo Guarderas derecho a diez ac-
21 ciones, suscribe diez acciones.- Señora María G. de Guarderas
22 derecho a cinco acciones, suscribe cinco acciones.- Señor Al-
23 fonso Game media acción, cede derecho señor Miguel Angel Al-
24 varez.- Señor Miguel Angel Alvarez, media acción, suscribe --
25 una acción.- Señor Luis F. Donoso Barba derecho trece acciones,
26 suscribe trece acciones.- Por tener que ausentarse el señor
27 Presidente ruego a usted se sirva elevar a escritura pública
28 la presente minuta para que pueda ser firmada el día de hoy.-



NOTARIA CUARTA
del Dr

MIGUEL A ALTAMIRANO A
Telf 521-029

PALACIO DE JUSTICIA
QUITO



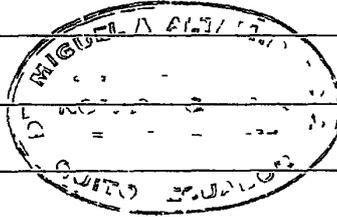
1 Agradeciéndole anticipadamente, me suscribo a sus órdenes.-

2 Muy atto. y S. S.- P. The Tesalia Springs C.- f) L. F. Dono-
3 so Barba, Gerente".--- ENMENDADO.- Barba.- Señores.- VALE.-

4
5 Se otorgó ante el Escribano se-

6 ñor Fernando Avilés Flores, cuyo Archivo se halla actualmente
7 a mi cargo.- Confiero esta CUARTA COPIA, en Quito, a treinta
8 ta de Junio de mil novecientos sesenta y nueve.-----

9
10 *El Notario, Miguel A. Altamirano A*
11
12



13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

AVILES H.

El infrascrito Registrador de la Propiedad de este Cantón, en

legal forma certifica:

Que con fecha ocho de julio de mil novecientos veintiseis se encuentra inscrita la primera copia de una escritura pública otorgada el diecinueve de junio de mil novecientos veintiseis ante el Escribano de este Cantón Señor HERNANDO AVILES H. de la cual consta que se aumenta el capital social de la Compañía THE TESALIA SPRINGS COMPANY, que se constituyo mediante escritura pública otorgada el veintiuno de julio de mil novecientos veintiuno, ante el Escribano de este Cantón Señor HERNANDO AVILES H., con un capital social de DOSCIENTOS MIL SUCRES, - (S/ 200.000,00), a la suma de TRECIENTOS MIL SUCRES, (S/ 300.000,00), o sea un AUMENTO DE CIENTO MIL SUCRES, (S/ 100.000,00).- Inscripción que se la realizó por orden de los Señores ALCALDE TERCERO CANTONAL Y EL ANOTADOR DE HIPOTECAS DE ESTE CANTON y que se halla a fs.36 N° 15 del Registro de Comercio Tomo 57.-

Que con fecha siete de agosto de mil novecientos veintiocho, se encuentra inscrita la primera copia de una escritura pública otorgada el veintiocho de julio de mil novecientos veintiocho, ante el escribano Señor HERNANDO AVILES H., de la cual consta que se reforman los "statutos y se AUMENTA EL CAPITAL SOCIAL de la Compañía "THE TESALIA SPRINGS COMPANY", a la suma de TRECIENTOS CINCUENTA MIL SUCRES, (S/ 350.000,00), por orden del Señor ALCALDE SEGUNDO CANTONAL y el Señor ANOTADOR DE HIPOTECAS.- Inscripción que se halla a fs. 69, bajo el N° 33 Registro de Comercio, Tomo 59.-

Que con fecha veintidos de junio de mil novecientos treinta y tres, se encuentra inscrita la primera copia de una escritura



ra pública otorgada el veinte de junio de mil novecientos treinta

2 ta y tres, ante el Escribano DOCTOR DANIEL BELISARIO HIDALGO,
3 de la cual consta que el Señor ALFONSO JARRIN GUERRA, en su
4 calidad de GERENTE de la Compañía "THE TESALIA SPRINGS COMPANY",
5 otorga una escritura que contiene las declaraciones referente
6 a los tenedores de las acciones.- Inscripción que se halla a
7 fs. 34, bajo el N.º 39 del Registro de Comercio, Tomo sesenta
8 y cuatro y que se lo realizó por orden del Señor ALCALDE -
9 PRIMERO CANTONAL.-

10 Que con fecha nueve de marzo de mil novecientos treinta y cin
11 co, se encuentra inscrita la primera copia de una escritura -
12 pública otorgada el veintitres de enero de mil novecientos -
13 treinta y cinco, ante el Escribano de este Cantón Señor POMPE
14 YO JERVIS QUEVEDO, de la cual consta que se reforman los "sta
15 tutos de la Compañía "THE TESALIA SPRINGS COMPANY" en el senti
16 do de que se prorroga el plazo de duración de la mencionada -
17 Cia. hasta el veintiuno de julio de mil novecientos sesenta y
18 seis.- Inscripción que se la realizó por orden del Señor ALCAL
19 DE SEGUNDO CANTONAL, en su sentencia dictado el día veintiseis
20 de enero de mil novecientos treinta y cinco.- Inscripción que
21 se halla a fs. 33m bajo el N.º 33 del Registro de Comercio, -
22 Tomo 66.-

23 Que con fecha dieciseis de marzo de mil novecientos treinta y
24 cinco, se encuentra inscrita la primera copia de una escritura
25 pública otorgada el veintiocho de enero de mil novecientos -
26 treinta y cinco, ante el Escribano Señor POMPEYO JERVIS QUEVE
27 DO, de la cual consta que se reforman los "statutos y se AUMEN
28 TA EL CAPITAL SOCIAL de la Compañía "THE TESALIA SPRINGS COMPA

1 NY", a la suma de QUINIENTOS MIL SUCRES, (S/ 500.000,00).- Ins

2 cripción que se la realizó por orden del Señor ALCANDE SEGUNDO
3 Cantonal, en su providencia de doce de febrero de mil novecien
4 tos treinta y cinco y que se halla a fs.52, bajo el N° 34 del
5 Registro de Comercio, Tomo sesenta y seis.-

6 Que con fecha veintinueve de marzo de mil novecientos treinta
7 y cinco, se encuentra inscrita la primera copia de una escritu
8 ra pública otorgada el veintinueve de enero de mil novecientos
9 treinta y cinco, ante el Escribano de este Cantón, Señor POMPE
10 YO JERVIS QUEVEDO, de la cual consta que se reforman los Esta

11 tutos de la Compañía "THE TESALIA SPRINGS COMANY" y se aumenta
12 el capital social a la suma de DOS MILLONES DE SUCRES, (S/
13 2'000.000,00).- Inscripción que se la realizó por orden del -

14 Señor ALCALDE PRIMERO CANTONAL, en su sentencia dictada el día
15 veintisiete de marzo de mil novecientos treinta y cinco y que
16 se halla a fs.58, bajo el N° 35 del Registro Mercantil, Tomo
17 sesenta y seis.-

18 Que con fecha veintiuno de mayo de mil novecientos cuarenta y
19 cinco, se encuentra inscrita la primera copia de una escritura
20 otorgada el veinticinco de abril de mil novecientos cuarenta
21 y cinco, ante el Notario de este Cantón Doctor DANIEL BELISARIO
22 HIDALGO, de la cual consta que se reforman y modifican los Es
23 tatutos de la Compañía "THE TESALIA SPRINGS COMRANY" y se fija
24 el capital social en la suma de UN MILLON QUINIENTOS MIL SUCRES

25 (S/ 1.500.000,00).- Inscripción que se la realizó por orden del
26 Señor Juez Tercero Provincial de Pichincha, en su providencia
27 de DOCE DE mayo de mil novecientos cuarenta y cinco y que se ha
28 lla a fs.145, bajo el N° 236 del Registro Mercantil, Tomo 76.-



1 Que con fecha veintitres de diciembre de mil novecientos cua
2 rentay nueve, se encuentra inscrita la primera copia de una
3 escritura pública otorgada el quince de diciembre de mil nove
4 cientos cuarenta y nueve, ante el Notario de este Cantón DO
5 TO DANIEL BELISARIO HIDALGO, de la cual consta que se reforman
6 los Estatutos sociales de la Compañía "THE TESALIA SPRINGS -
7 COMPAÑY", se aumenta el capital social a la suma de CINCO MI
8 LLONES CIEN MIL SUCRES; (S/ 5'100.000,00).- Esta inscripción
9 se la hace por orden del Señor Juez Quinto Provincial de Pichin
10 cha, en su providencia de veintidos de diciembre de mil nove
11 cientos cuarenta y nueve, y que se halla a fs. 332, bajo el
12 N° 266 del Registro Mercantil, Tomo 80.-

13 QUE con fecha veintitres de febrero de mil novecientos cincuen
14 ta y tres, se encuentra inscrita la primera copia de una escri
15 tura pública otorgada el doce de febrero de mil novecientos
16 cincuenta y tres, ante el Notario de este Cantón, Doctor OLME
17 DO DEL POZO, de la cual consta que se reforman los "statutos
18 de la Compañía "THE TESALIA SPRINGS COMPANY", se AUMENTA EL
19 CAPITAL SOCIAL , a la suma de DIEZ MILLONES DOSCIENTOS MIL SU
20 CRES, (S/ 108200.000,00).- Esta inscripción se la realizo por
21 orden del Señor Juez Quinto Provincial de Pichincha, en su pro
22 videncia de veintitres de febrero de mil novecientos cincuenta
23 y tres y que se halla a fs. 51, bajo el N° 37 del Registro --
24 Mercantil, Tomo 84.-

25 Quito, a veintinueve de agosto de mil novecientos setenta y dos.

26
27 EL REGISTRADOR.-
28 *[Firma]*

[Firma]
bat/

1 Señor

2 Registrador de la Propiedad del Cantón Mejía

3 Machachi.-

4 Sírvasse certificar en la noja de sello adjunta, la fecha
5 en que se inscribió en el Registro a su cargo, la constitución de
6 la compañía The Tesalia Springs Company.

7 Para su información, la escritura de constitución se cele-
8 bró en Quito, el 21 de Junio de 1921 y se halla inscrita en el Re-
9 gistro de la Propiedad de ese Cantón, con fecha 8 de agosto de 1921,
10 con el número 185, a folio 90. vuelta.

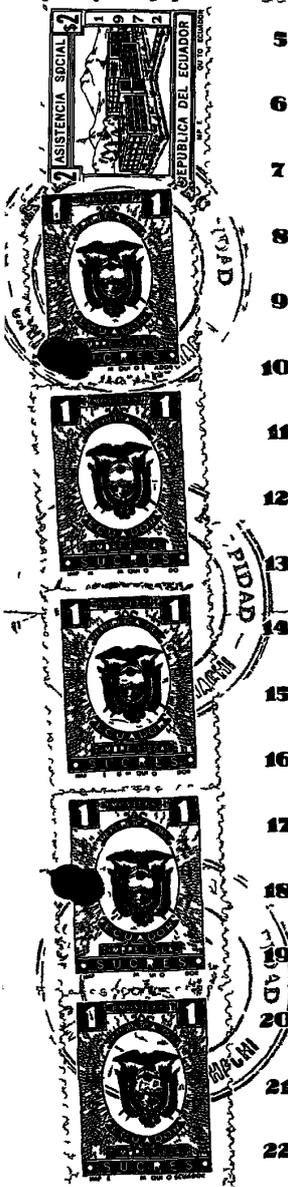
11 Atentamente,

12 Por THE TESALIA SPRINGS CO.

13 *[Signature]*
14 Dr. Jaime del Castillo
Gerente General

15 Oficina de Registro de la Propiedad del Cantón Mejía, el ir-
16 frascrito Registrador vista la petición que antecede, CERTI-
17 FICA: Que en verdad como se manifiesta en fecha ocho de a-
18 gosto de mil novecientos veinte y uno, con el número 185
19 del Registro de la Propiedad, se encuentra inscrita la Consti-
20 tución de la Sociedad Anónima "The Tesalia Springs Company,
21 mediante contrato escritural otorgado ante el Escribano de
22 Quito Sr, Fernando Aviles Flores de veinte y uno de Julio
23 de mil novecientos veinte y uno, inscripción practica por el
24 Anotador Isaac Molina.- Machachi, Agosto 27 de 1.972.-El Re-
25 gistrador.- *[Signature]*

26 Dr. Guillermo González y González
REGISTRADOR



9/720

312 7 A

28

QUITO



[Handwritten signature]

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Con esta fecha queda inscrita en el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañias, bajo el No 1088-21, la presente Escritura, que fue aprobada por el Alcalde Tercero Cantonal de Pichincha, mediante sentencia de 8-07-26, en virtud de la cual se autoriza la reforma de estatutos y aumento de capital de la compañía "THE TESALIA SPRINGS COMPANY", esta escritura fue inscrita con el No 15 de 8-07-26 del Registro Mercantil, (Quito) Tomo 57, de acuerdo con la ley
Queda archivada una copia de este instrumento

Quito a 6 de Julio de 1971.

Dada y firmada en Quito, a 28 de Diciembre de 1972

EL SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS

UVV.

~~RAZON Siento por razón que la inscripción que antecede, correspondiente a la escritura pública de Reforma de Estatutos y Aumento de Capital de la compañía "THE TESALIA SPRINGS COMPANY", celebrada en la Notaría Cuarta del Cantón Quito, ante el Notario doctor Miguel A. Altamirano Arellano, el 28 de Julio de 1928.-Fue firmada por el doctor Marco Antonio Guzmán C., Superintendente de Compañias, en Quito, a 28 de Diciembre de 1972.-CERTIFICO.-~~

~~QUITO, a 4 de Enero de 1973.~~

[Handwritten signature]

Genaro Cuesta Heredia,
SECRETARIO GENERAL